CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SALUD

*La información vertida es responsabilidad de cada Consejo de Participación Ciudadana.

Puebla
CIUDAD INCLUYENTE
2018 • 2021

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PUEBLA

CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MUNICIPIO DE PUEBLA

TOTAL DE SESIONES REALIZADAS EN EL AÑO:	11	**Ordinarias:** 11 sesiones **Extraordinarias:** 0 sesiones

El Consejo de Participación Ciudadana de Salud del Municipio de Puebla tiene como objetivo el análisis, la opinión, la consulta, el estudio, la discusión, la difusión de la problemática y soluciones referentes a la Salud en el Municipio de Puebla

MISIÓN

Somos un órgano de consulta que fomenta la participación ciudadana, promoción, difusión y análisis de la salud pública del municipio de Puebla mediante la vinculación interinstitucional con los niveles de gobierno necesarios para proponer la creación o modificación de acciones, planes y programas en la materia.

VISIÓN

Ser un Consejo Ciudadano que incida en la política pública municipal en materia de Salud, que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar de la ciudadanía y de nuestro planeta.

Durante 2019 se realizaron las siguientes acciones:

Informe de actividades:

1.- Capacitación:

Durante 2019 se realizaron 6 conferencias en materia de salud en la sala de juntas del IMPLAN, abarcando los siguientes temas:

- Aspectos generales de la contaminación por hidrocarburos
- Actualizaciones en Diabetes
- Enfermedad Renal en la actualizad
- Medicina Bio regenerativa
- Importancia del monitoreo microbiológico dentro de los hospitales
- En camino de Puebla hacia un municipio saludable

Participamos en la capacitación en Materia de Trasparencia y Acceso a la Información realizada por el Instituto Municipal de Planeación y la Coordinación General de Transparencia del Municipio de Puebla, el pasado 27 de febrero en el Auditorio de la Universidad de Oriente.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Concluido

Análisis de problemas de salud pública del Municipio de Puebla:

Dentro de las sesiones del Consejo, se estudiaron, discutieron y analizaron 7 temas de salud pública para emitir recomendaciones a las autoridades municipales en la materia:

- Perros Callejeros, un problema de salud pública, con la participación de expertos en protección de animales de "El refugio de Monty".
- El incremento de la Insuficiencia Renal en la población de la Ciudad, con la participación del Nefrólogo Arturo Varela López.
- Puebla, Municipio Saludable con la participación de la Dra. Verónica Hernández López de la Jurisdicción sanitaria No. 6 de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla.

- Análisis de Enfermedades atribuibles a la Contaminación del Rio Atoyac, con el apoyo del Dr. David Fernández Uribe, experto en la materia de la Jurisdicción sanitaria No. 5 de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla.
- Análisis de las necesidades de vacunación en la entidad Poblana, con la colaboración de la Dra. Claudia Olivia Cruz Olivo,en representación de la jurisdicción sanitaria No. 6 de la Secretaría de Salud del estado de Puebla.
- La atención Primaria de Salud en el municipio de Puebla, Dra. Verónica Hernández López de la Jurisdicción sanitaria No. 6 de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla.
- Agenda en materia de salud Pública del Municipio de Puebla con la participación del Regidor Joaquín Espidio Camarillo, Presidente de la Comisión de Salud y grupos en situación de Vulnerabilidad.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Concluido

Difusión:

Con el objetivo de captar la atención de más y más personas cada día con el afán de fortalecer la participación ciudadana en la materia, así como para fomentar la promoción de la salud entre la ciudadanía, el Consejo de Participación Ciudadana, nombró una comisión la creación de la estrategia de Difusión del Consejo de Participación Ciudadana de Salud, resultado de dicha acción, el pasado 26 de noviembre de 2019 se aprobó el logotipo propio de nuestro consejo, así como la participación en las redes sociales Facebook y Twitter, a través de las cuales difundimos contenidos, posicionamientos, artículos, efemérides e información relevante en la materia.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Permanente

Vinculación interinstitucional:

Con el objetivo incidir en la política pública municipal mediante la propuesta de creación o modificación de acciones, planes y programas en materia de salud, es indispensable la vinculación interinstitucional con los niveles de gobierno necesarios que toman decisiones al respecto, por tal motivo:

- Participamos en 2 sesiones de trabajo con la Comisión de Comisión de Salud y grupos en situación de Vulnerabilidad, presidida por el Regidor Joaquín Espidio Camarillo, para incluir en la agenda de cabildo las recomendaciones surgidas a partir de las sesiones ordinarias del Consejo de Participación Ciudadana de Salud.
- Realizamos 5 sesiones de trabajo con representantes de las jurisdicciones sanitarias No. 5 y 6 de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla.
- Participamos en 1 foro de Movilidad a convocatoria del Regidor José Eduardo Covián Carrizales, Presidente de la Comisión de Movilidad Urbana.
- Participamos en el Foro Regeneración de la Cuenca del Atoyac, con participación de “Dale la Cara al Atoyac” y personal de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla.
- Participamos en el Consejo de Planeación Municipal el 19 de noviembre de 2019 en el Salón San Francisco del Hotel City Expres.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Concluido

Propuestas de planes acciones y programas:

Resultado del análisis detallado de las acciones, planes y programas en materia de Salud realizados en el municipio de Puebla, impulsamos la firma de Convenio entre la Secretaría de Salud del Estado de Puebla y el ayuntamiento de Puebla para ser incluidos dentro del programa **"Municipio Saludable"**, a través del cual se realizarán acciones conjuntas entre ambas dependencias en favor de la salud de los habitantes del Municipio de Puebla.

Sabedores del enorme compromiso adquirido, hemos trabajado mano a mano cada sesión con la jurisdicción sanitaria No. 6 y hemos estado en comunicación con la de Comisión de Salud y Grupos en situación de Vulnerabilidad, presidida por el Regidor Joaquín Espidio Camarillo para dar seguimiento puntual a las acciones y avances de dicho programa.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Permanente

Puebla
CIUDAD INCLUYENTE
2018 • 2021

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PUEBLA

CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MUNICIPIO DE PUEBLA

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SEGURIDAD PÚBLICA

*La información vertida es responsabilidad de cada Consejo de Participación Ciudadana.

Puebla
CIUDAD INCLUYENTE
2018 • 2021

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PUEBLA

CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MUNICIPIO DE PUEBLA

TOTAL DE SESIONES REALIZADAS EN EL AÑO:	11	**Ordinarias:** 11 sesiones **Extraordinarias:** 4 sesiones

Misión:

Somos un órgano de consulta, promoción y gestión ciudadana ante el Honorable Ayuntamiento de Puebla; encargado de promover mecanismos de participación y colaboración de los habitantes del Municipio de Puebla y su zona conurbada en materia de Seguridad Pública, mediante la formulación de propuestas de creación o modificación de acciones y programas destinados a mejorar la labor de las dependencias afines en los diferentes órdenes de gobierno.

Visión:

El Consejo de Participación Ciudadana de Seguridad Pública del Municipio de Puebla, busca lograr en el período 2018-2021 posicionarse como el Órgano de Consulta más proactivo ante el Ayuntamiento de Puebla, con el respectivo impacto en la obtención de buenos resultados en materia de Seguridad Pública mediante el trabajo colaborativo, crítico y constructivo, destacando como modelo positivo para las demás agrupaciones públicas y privadas que fomentan la participación ciudadana.

Breve reseña del Consejo de Participación Ciudadana:

¿Qué es la Seguridad Pública?

El Artículo 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece que es "…una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal [sic], los Estados y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la inves-

tigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

"Si cambias tu entorno, cambias a Bosques"

Objetivo(s) del Proyecto:

- Hacer de la Colonia Bosques de San Sebastián una colonia Modelo.
- Empoderar a la Ciudadanía creando redes de gobernanza ciudadana fortaleciendo la corresponsabilidad, participación y cooperación encaminadas a la prevención social de las violencias y delincuencias así como, culturas de paz y el embellecimiento del entorno urbano para crear ambiente sano coadyubando a disminuir la percepción de inseguridad en el entorno. Mediante las marchas exploratorias realizadas en el polígono delimitado entre avenida México, boulevard México, boulevard Monterrey y Avenida Xonacatepex, se observó:
- Calles con mucha afluencia de transporte público (ruta 68 naranja, ruta 68 verde, ruta 52) y metrobús.
- Jaulas para vehículos (muchas en mal estado).
- Falta de focos en las viviendas que apunten al exterior.
- Falta de alumbrado público.
- Grafitti en fachadas y señaléticas.
- Banquetas en mal estado.
- Falta de mantenimiento en jardineras, arbustos y árboles.
- Cruceros peligrosos (falta de señalética).
- Falta de balizado en las calles.
- Hundimientos en varias partes de la calles.

- Falta de mantenimiento en fachadas de edificios.
- Con la intervención de la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos, Secretaria de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, Secretaria de Seguridad Pública del Municipio y Prevención del Delito, Secretaria de Movilidad se logró la pinta de reductores de velocidad, establecimiento de zona 30km/h, pasos peatonales, leyendas de zona escolar, poda de árboles, cambio de iluminaría a lámparas led y el rescate del parque ubicado entre cuarta cerrada de Monterrey, entre tercera y cuarta cerrada de Xonacatepec, logrando que los vecinos se involucraran y despertando el interés para continuar mejorando el espacio, volviéndolo un punto de recreación familiar reduciendo brechas de convivencia entre los jóvenes y adultos. Así como por parte de DIF municipal se realizó una jornada llevando los servicios de:
- Atención a personas adultas mayores
- Gestión de aparatos funcionales
- Consulta médica general
- Atención dental
- Atención psicológica
- Asesoría jurídica
- Orientación nutricional
- Actividades para niños
- Corte de cabello
- Taller de reciclado
- Bolsa de trabajo
- Seguro popular

- Y por parte de la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos, Secretaria de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad y Organismo Operador del Servicio de Limpia, la jornada del Buen Vecino:
- Taller Reusa
- Taller de Conciencia Ambiental
- Vacunación y Esterilización de mascotas

- Se llevó a cabo una reunión con el Comandante Miguel Martín Hernández, jefe de la zona 3 y, Prevención del Delito, con el fin de hacer proximidad social y crear confianza entre los ciudadanos y los elementos de Seguridad Pública. Se logró crear sensibilidad por parte de los ciudadanos respecto a los comportamientos que suelen interpretarse sin respeto al prójimo. Se les invitó a ser respetuosos y solidarios entre vecinos y se hizo conciencia sobre la percepción ciudadana. Se logró la empatía y comunicación entre vecinos y los elementos de Policía.
- El Consejo de Participación Ciudadana de Seguridad Pública formó parte del comité dictaminador de mandos mendigos de la Secretaria de Seguridad Pública y Transito Municipal así como formó parte del comité para el seguimiento e implementación del Modelo Nacional de Policía en el municipio de Puebla.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

• Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana de Seguridad Pública.

Invitados:

Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Prevención de Delito, Secretaria de Infraestructura, Secretaria de Desarrollo Urbano, Secretaria de Movilidad, Consejo de Participación Ciudadana de Cultura, Consejo de Participación Ciudadana de Movilidad, Consejo de Participación Ciudadana de Vialidad y Transporte, Consejo de Participación Ciudadana de Grupos Vulnerables, Consejo de Participación Ciudadana de Educación, Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla.

ESTADO DE LAS LÍNEAS DE TRABAJO:

Actualmente el proyecto se encuentra llevando a cabo acciones para la mejora del espacio y la convivencia sana y pacífica en el polígono intervenido con dependencias municipales.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TURISMO

*La información vertida es responsabilidad de cada Consejo de Participación Ciudadana.

Puebla
CIUDAD INCLUYENTE
2018 • 2021

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PUEBLA

CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MUNICIPIO DE PUEBLA

TOTAL DE SESIONES REALIZADAS EN EL AÑO: **11**

Ordinarias:
11 sesiones

Extraordinarias:
1 sesión

Misión :

Influir en el desarrollo turístico poblano a través de la participación activa de ciudadanos expertos e interesados en el turismo y en áreas afines.

Visión:

Seremos reconocidos como uno de los organismos de apoyo y asesoría de la administración municipal con el objeto que desde ella se impulsen medidas para incrementar el turismo así como procurar acciones para elevar la calidad de los servicios en este ámbito al 2022.

Comisiones del Consejo de Participación Ciudadana:

- Académica
- Relaciones con los prestadores de servicios turísticos

Breve reseña del Consejo de Participación Ciudadana:

Durante varias administraciones ha trabajado bajo una modalidad de revisión y análisis directo en las sesiones con la asistencia de Turismo Municipal en turno lo que en su momento ha permitido una retroalimentación inmediata y sistémica de los Consejeros hacia los responsables de la administración municipal que atienden el tema, con lo que se ha cumplido con una atribución consultiva como es la función principal de los Consejos de Participación Ciudadana; durante el 2019 la asistencia de las autoridades ha sido intermitente. Además se impulsan proyectos en torno a la mejora

del turismo en el municipio, así como sugerencias a los Regidores que participan en la Comisión de Cultura y de Turismo vigente.

Adicionalmente nos hemos integrado para ser un órgano colegiado, interinstitucional y plural de consulta, asesoría, concertación y apoyo técnico de las instancias municipales de turismo.

Acciones realizadas:

- Elaboramos del informe anual 2018 y del plan de trabajo 2019 entregándolo en sesión de Junta Directiva en el salón de protocolos del Ayuntamiento de Puebla.
- Realizamos las difusiones en ambos semestres del Diplomado de Calidad en el Servicio ofertado de manera conjunta por la Universidad Tecnológica de Puebla; DIAGEO y la Fundación Bécalos.
- Organizamos sesión de trabajo con la Regidora que preside la comisión de Cultura Arte y Turismo Martha Ornelas Guerrero y la Secretaria de Turismo en turno Lirio Azahalia González Luna en donde desayunamos en el Hotel Marqués del Ángel y escuchamos la conferencia del Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado de la BUAP Fabio Rodríguez Korn acerca del ambulantaje. Posterior a ello realizaríamos un recorrido por las algunas zonas turísticas del Centro Histórico de Puebla con el fin de identificar áreas de oportunidad y las autoridades lo pospusieron supuestamente pero ya nunca se llevó a cabo.
- Participamos en el arranque de los Foros de la Carta Poblana por el Derecho a la Ciudad y en algunos de los foros posteriores.

- Fuimos parte de las entrevistas que la Secretaría de Turismo Municipal en turno Lirio Azahalia González Luna realizó para elaborar su plan de trabajo y que generó a través de la interacción con prestadores de servicios turísticos, juntas auxiliares y el Consejo de Participación Ciudadana de Turismo.
- Asistimos como anfitriones a las reuniones con la Presidenta Municipal de Acapulco Adela Román y parte de su cuerpo edilicio. Adicionalmente a la firma del convenio de colaboración turística entre Puebla y Acapulco después de la presentación del destino con Hoteleros del Puerto y el Secretario de Turismo de Acapulco José Luis Basilio Talavera.
- Asistimos junto a la presidenta Claudia Rivera Vivanco a la jornada de acción y participación ciudadana e intersecretarial organizada por la Secretaria de Desarrollo Urbano Beatriz Martínez en el Cerro de Amalucan.
- Participamos como vocales en la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo en las que participan la Asociación de Hoteles y Moteles de Puebla, Cámara Nacional de la Industria de Restaurante y Alimentos Condimentados, junto a Regidores y Secretario de Turismo CANIRAC Delegación Puebla.
- Hicimos una guardia de honor en el monumento a fundadores de nuestra ciudad en el aniversario de la misma, evento organizado por el Ayuntamiento en funciones. Y asistimos al evento organizado por la Secretaría de Turismo Municipal exposición de documentos 488 en el presídium junto a la Asociación de Hoteles y Moteles de Puebla, Cámara Nacional de la Industria de Restaurante y Alimentos Condimentados de Puebla CANIRAC Del. Puebla.
- Estuvimos presentes como invitados a la firma de convenio de colaboración y carta de intención en materia de seguridad y justicia del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla.
- Respaldamos el Coordinador General de Transparencia del Gobierno Municipal Rodrigo Santiesteban durante su plática "Acceso a la Información" con la que inauguramos las capacitaciones 2019 de los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla.
- Apoyamos en redes las campañas estatales de Turismo #ViajaPorPuebla y Noche de Museos Puebla, #NoSomosPlayaSomosPatrimonio.

- Acompañamos a los accionistas de La Casa del Medrugo Museo y Restaurante a la entrega del reconocimiento 2019 por parte de ICOMOS-México por el rescate y restauración de su inmueble que data de s. XVII en el Centro Histórico de Puebla.
- Acompañamos a la Directora General de Desarrollo Administrativo y Mejora Regulatoria en Turno Karina Alcalá a la presentación de buenas prácticas en mejora regulatoria para las Delegaciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio de Economía y Finanzas ambos de Perú. Y Posteriormente al evento en el ayuntamiento de Puebla a la reunión con la Presidenta Municipal de Puebla Claudia Rivera Vivanco.
- Asistimos a cortar el listón del evento de la Cemita Poblana en la explanada del Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec en la zona centro de Puebla.
- Participamos como jurado calificador en 3 eventos de alumnos de las licenciaturas de gastronomía con la Universidad Tecnológica de Puebla.
- Visitamos junto al Comité de Participación Ciudadana de Puebla al Contralor Municipal Mario Riveroll con el fin de establecer un proyecto conjunto para abonar a la construcción del Sistema Anticorrupción Municipal a través de Participación Ciudadana.
- Acudimos a la reunión de trabajo con Presidentes de Juntas Auxiliares organizada por el Regidor Jacobo Ordaz quien preside la comisión para la Agenda 2030.
- Asistimos a las entregas de acreditaciones Federales para Prestadores de Servicios Turísticos acompañando al Secretario de Turismo Estatal en turno Alejandro Cañedo Priesca, Registro Nacional Turístico y Distintivo H.
- Acompañamos a la Directora General de Desarrollo de Administrativo y Mejora Regulatoria en Turno Karina Alcalá a la reunión con el Secretario de Cultura y Turismo en turno Alejandro Cañedo para reactivar las estrategias de creación de empresas turísticas SARE PROSARE y CAET.
- Difundimos el evento organizado por Casa Besing 23 espacios intervenidos por los interioristas más relevantes de México a través del proyecto Puebla Ciudad del Diseño.

- Invitamos al Director del Clúster de Turismo Monterrey Mauricio Magdaleno para que nos compartiera en comida conferencia sin costo el modelo de gestión, innovación y competitividad triple hélice con autoridades de Turismo Estatales y Municipales. Asimismo lo presentamos en foros específicos ante alumnos de las escuelas de Turismo de la BUAP y UDLAP.
- En alianza con el Secretario de Turismo Municipal de Tehuacán en turno Iván Pavel Medina participamos en la sensibilización para estructurar las bases para la realización de un Diagnóstico de necesidades de capacitación liderado por el personal de la Dirección de Formación Turística de la entonces Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de Puebla.
- Asistimos a la cena de Gala de la escuela de Turismo y Gastronomía Le Cordon Bleu de la Universidad Anáhuac Puebla en donde los alumnos de la escuela de gastronomía mezclaron su talento a lado de 6 reconocidos Chefs.
- Bajo la batuta de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla miembro de nuestro Consejo, participamos en la realización del seminario permanente de Turismo "Por un Centro Histórico Amigable Sostenible e Incluyente" con el fin de generar espacios de actualización para conocer retos y tendencias en el Turismo en diversas mesas de trabajo en el Edificio Carolino.
- Fuimos becados para asistir al Smart City Expo Latam Congress.
- Asistimos a "Punto México" en Avenida Presidente Mazaryk 172 Polanco en CDMX escaparate de promoción turística temporal del Estado de Puebla.

- Recibimos la visita de Abigail Báez Directora del Instituto Estatal de Educación para los Adultos Puebla para promover la participación de colaboradores de empresas turísticas en este programa con el fin de evitar el rezago educativo en el Turismo de Puebla.
- Asistimos a los eventos del "Mole Poblano", Chile En Nogada" y Mole de Caderas organizados por CANIRAC Puebla.
- Organizamos el primer evento de acercamiento con la Secretaria de Turismo del Estado de Puebla Fabiana Briseño Suárez y un grupo de académicos y prestadores de Servicios Turísticos de los ramos hotelero, restaurantero y transportes.
- Asistimos a la conferencia de Eduardo Chaillo experto en Convenciones y Turismo en la Universidad Anáhuac Puebla.
- Participamos en el Festival de la Chalupa Poblana acompañando a los Restaurantes del Paseo de San Francisco.
- Participamos como jurados en el 5° Concurso de Políticas Públicas Proyecta tu Ciudad en las modalidades de cuento infantil ilustrado e intervención urbana para recuperar espacios públicos.
- Realizamos el curso de inducción y sensibilización para Ciudadanos de reciente ingreso a los Consejos de Participación Ciudadana.
- Asistimos al Festival del Mole de Caderas en Tehuacán, Puebla correspondiendo a la invitación de la Secretaria de Turismo Estatal Fabiana Briseño.
- Se impartieron 3 pláticas de manejo higiénico durante el "Diplomado y Certificación Operaciones de Restaurante y Bar" en la Ibero Puebla y la Escuela de Turismo de Asturias promovido por CANIRAC y Turismo Municipal, asimismo un miembro del consejo obtuvo los reconocimientos en ambos.
- En coordinación con la BUAP además:
  - Se realizó el pre proyecto de los vitromurales del Barrio de San Sebastián.
  - Se presentó en la gerencia del centro Histórico, en el INAH, y con la Secretaria de Turismo del Ayuntamiento
  - Se presentó la iniciativa en la Regiduría de Turismo y Cultura el Día de la Cocinera Tradicional, misma que se aprobó en el Cabildo para el 17 de mayo.
  - Se impartieron cursos de capacitación de la historia de la Cocina Poblana y manejó higiénico de alimentos a cocineras de los mercados del Alto y Mercado de Sabores.
  - Participación en el panel Actualidad del Chile en Nogada organizado por la comisión de Turismo, arte y cultura del Ayuntamiento.
  - Participación en el Panel Muralismo Contemporáneo, organizado por la secretaria de cultura del Estado

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

Ciudadanos:

• **Fernando Cameras Martínez** • Roberto Carlos Quintero Vega • **Ángel Osorio Ochoa** • **Consuelo Guevara Montiel**• Sonia Osorio Amador • **Denise Costes Intriago** • Mónica Jiménez Morales • **Guadalupe Lozano Garfias** • María Elena Porras Razo • **Patricia Domínguez** • Patricia Porras Loaiza • **Maricruz Gómez de Alvear** • Claudia Cristell Marín Berttolini • **Gerardo Corro Amador**

• Andrés Morales Flores • **Tannia Rodríguez Ponce** • Nayeli Lama Arteaga • **María del Coral Crespo Guzmán • Beatriz Aguilar Ángeles Aracely Tejeda** • Sara Maricela Jiménez Maceda • **Olga Méndez Juárez** • Rodrigo Álvarez y Jiménez • **José** Ángel Perea **Balbuena** • Víctor Carrasco **Romero • Martín Zitlalpopoca Rojas** • Trinidad Pelcastre Pérez • **Salvador Arizmendi • María de la Luz Gómez Alvarez** • Gerardo Sánchez Yanes.

Organismos:

• ICUM • CANACO SERVITUR • CANIRAC Delegación Puebla • BUAP • UDLAP • UPAEP • Asociación de Pintores del Barrio del Artista • Turísticos Poblanos • Colegio de Arquitectos del Valle de Puebla • Asociación de Emprendedores Los Sapos • Asociación de Comerciantes del Barrio de Analco • Sindicato de Meseros FROC CROC

Invitados:

Regidor Enrique Guevara Montiel

ESTADO DE LAS LÍNEAS DE TRABAJO:

Concluidas

Puebla
CIUDAD INCLUYENTE
2018 • 2021

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PUEBLA

CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MUNICIPIO DE PUEBLA

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

*La información vertida es responsabilidad de cada Consejo de Participación Ciudadana.

Puebla
CIUDAD INCLUYENTE
2018 • 2021

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PUEBLA

CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MUNICIPIO DE PUEBLA

TOTAL DE SESIONES REALIZADAS EN EL AÑO:	9	**Ordinarias:** 9 sesiones **Extraordinarias:** 1 sesión

Objetivo:

Promover e involucrar la participación ciudadana de los habitantes y vecinos en todos los aspectos en beneficio social

Promover al gobierno en todas las actividades, acciones, planes y programas municipales, para su difusión como aplicación de los mismos, para mejorar la calidad de vida de la población.

Misión:

Somos un organismo confiable de participación ciudadana, conformado por profesionistas, técnicos, agrupaciones y ciudadanos con una visión interdisciplinaria, que comunica, vigila y participa, colaborando en la realización de acciones y propuestas que promuevan el ordenamiento de la vialidad y transporte en el municipio.

Visión:

Lograr una sinergia con la ciudadanía, promoviendo una representación social, para la toma de decisiones a nivel social, económico y político, de acuerdo a una nueva planeación urbana y ambiental, para lograr una mejor calidad de vida en la ciudadanía en el municipio como en la zona metropolitana

Comisiones:

- Coplamun
- Promoción de la participación ciudadana

Breve reseña del Consejo:

El CPCVT lo integran 17 consejeros expertos en la materia, representando a instituciones universitarias, colegios de profesionistas, vecinos de colonias y técnicos consultores independientes.

Principales campos de actuación:

En el cumplimiento de nuestras responsabilidades reglamentarias, de conformidad con el Sistema Municipal de Planeación, se participó proponiendo acciones del Sector Vialidad y Transporte en la consulta pública para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, el CPCVT está participando como auxiliar del Ayuntamiento en las siguientes acciones:

Como miembro del Consejo Municipal de Planeación Municipal, COPLAMUN, dando seguimiento en el cumplimiento de las líneas de acción del Sector de Vialidad y Transporte.

Supervisando la propuesta de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla, en el rubro de movilidad y ciclo pistas,

Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

Comisión Metropolitana y de Conurbaciones.

Consejo Estatal de Desarrollo Urbano

CONCLUCIONES:

Consideramos prioritario acotar un eminente rezago en el cumplimiento de las líneas de acción comprometidas en el Eje 2 del PMD. 2018-2021, en los programas 7, 8 9,11,Eje 3 programa 14, y Eje 4, en los programas 16 referentes al Sector Vialidad y Transporte, por lo que el CPCVT como organismo ciudadano, auxiliar del ayuntamiento, considera que es imprescindible que se realice una mesa de trabajo para evaluar los compromisos de acuerdo a la normatividad contemplada en la Ley vigente, para estar en condiciones de incidir correctamente con las disposiciones del Sistema Municipal de Planeación Democrática, sentando las bases para el buen funcionamiento del COPLAMUN.

También es necesario recalcar, que para alcanzar las metas de la participación ciudadana que se requieren en un Gobierno Municipal Incluyente, es prioritario que se cumpla con la normatividad y se dé la atención al funcionamiento a las organizaciones de participación ciudadana, cumpliendo con ello, los lineamientos democráticos constitucionales, ya que en nuestro caso los regidores integrantes de la Comisión de Centro Histórico y Movilidad, no han cumplido con los lineamientos dispuestos en el art. 92 párrafos, I, V, VIII, de la Ley Orgánica Municipal.

PUEBLA REQUIERE TRANSFORMAR A SUS CIUDADANOS EN SUJETOS ACTIVOS Y PROTAGONISTAS, QUE PARTICIPEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU CIUDAD.

Acciones realizadas:

21 DE ENERO:

Informe de las actividades del CPCDU realizadas en el 2018,

1. Analisis de la propuesta del PMD 2018-2021 en lo referente al Sector
2. Desarrollo Urbano del Municipio y su Zona

25 DE FEBRERO:

3. Seguridad en el transporte por la Secretaria de Seguridad Pública de Prevención del Delito.
4. Proyectos Integrales para resolver Ruta tres.contando con el Regidor y la Secretaria de Movilidad
5. Seguimiento Al Plan Municipal De Desarrollo 2018-2021
6. Seguimiento a las acciones de la secretaria de movilidad y secretaria de seguridad.

23 DE MARZO:

No hubo sesión

22 ABRIL:

7. Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

22 ABRIL: (SESION EXTRAORDINARIA)

8. Seguimiento de las comisiones.

2 MAYO:

9. Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 por el Ing. Armando Ortiz Martínez.

10. Semaforización en las vialidades por el Ing. Armando Ortiz Martínez.

11. Bases para una reestructuración administrativas de las dependencias del ayuntamiento que atiende la movilidad urbana por el Ing. Armando Ortiz Martínez.

12. Ruta 3 por el Arq. Jaime Vázquez Ávila.

13. Juntas Auxiliares por el Arq. Arturo Vázquez.

17 JUNIO:

14. Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 por el Ing. Armando Ortiz Martínez.

15. Juntas Auxiliares por el Arq. Arturo Vázquez Mancilla

22 de JULIO:

Presentación de Propuestas de Proyectos Viales en Puebla por el Ing. Oscar

16. Wynter G. para solucionar nodos viales actuales.

17. Ruta 1, 2 y 3, Ciudad Incluyente por Abigail Morales de los Santos.

18. Seguimiento a los temas de Administración por Ing. Armando Ortiz Martínez,

19. Ruta 3 por Arq. Jaime Vázquez Ávila y

20. Juntas Auxiliares por el Arq. Arturo Vázquez Mancilla

21. Solicitud para incluir a este consejo a las propuestas de vialidades de este municipio al Regidor Jorge Eduardo Covián Carrizales, Presidente de la Comisión de Centro Histórico y Movilidad

26 de AGOSTO:

No hubo sesión.

23 de SEPTIEMBRE:

22. Ruta 1, 2 y 3, Ciudad Incluyente por Abigail Morales de los Santos.

21 de OCTUBRE:

23. Seguimiento al acuerdo de la Reunión anterior sobre la metodología de Ruta 1, 2 y 3, Ciudad Incluyente por Abigail Morales de los Santos

25 de NOVIEMBRE:

24. Presentación del proyecto de intervención de las vialidades del Municipio de Puebla por la Secretaría de Movilidad por la Arq. Alejandra Rubio Acle.

25. Seguimiento al acuerdo de la Reunión anterior sobre el desarrollo de Ruta 1, 2 y 3, Ciudad Incluyente por Abigail Morales de los Santo

COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO EFICAZ DEL PMD 2018-2021.

Acciones en proceso realizadas:

1. *Auxiliar al Ayuntamiento en el proceso de realización de las líneas de acción, del Eje 2 del PMD 2018-2021.*

   Programa 7, de las 21 líneas de acción de este programa, solo hemos sido convocados a participar en la 30, 34, 38 Y 43:

   L.A.- 30 Se asesoró en las sesiones sobre la problemática que enfrentaron otras administraciones para coordinar a las dependencias a trabajar con una sola base de datos cartográficos facilitando trámites a la ciudadanía.

   Falta la presentación del sistema cartográfico vigente al CPCVT y su forma de aplicación.

   L.A.- 34 Para la realización del Documento se inició con la presentación de

los términos de referencia, convocando al Consejo a evaluarlo y hacer los comentarios pertinentes para su validación.

L.A.- 38. Promover el diseño y rediseño de los espacios públicos con principios de diseño universal para mejorar la accesibilidad

L.A.- 43. Dar seguimiento al Plan Estratégico de Reducción de Emisiones a la Atmósfera del municipio de Puebla.

Programa 8, Ciudad incluyente con infraestructura y servicios públicos dignos de las 21 líneas de acción de este programa, solo hemos sido convocados a participar en la 11:

L.A.- 11. Diseñar y colaborar con los proyectos de ampliación y mantenimiento de la infraestructura ciclista impulsados por las instancias competentes Se inició la Actualización

Programa 9, Planeación participativa y evaluación para una Ciudad incluyente de las 29 líneas de acción de este programa, solo hemos sido convocados a participar en la 12, 19 Y 26:

L.A.- 12 Fortalecer el Banco de Proyectos Municipales a fin de propiciar la formulación, desarrollo y capacitación de proyectos estratégicos innovadores que atiendan problemáticas públicas y sociales 1 Se inició la Actualización del PMDUS con nuestra aportación a los términos de referencia, siendo el único documento de planeación urbana en proceso.

L.A. 19 Coordinar acciones con la Secretaría de Movilidad a fin de generar instrumentos de planeación en materia de gestión de la movilidad sustentable, inclusiva, segura y con perspectiva de género

L.A.- 26 Propiciar el conocimiento y difusión de marcos de referencia internacionales en materia urbana y de ciudad al interior de la administración municipal, tales como la Nueva Agenda Urbana, derecho a la ciudad, entre otros, a fin de propiciar decisiones alineadas a estos

Programa 11. Movilidad y espacio público para una Ciudad incluyente de las 29 líneas de acción de este programa, solo hemos sido convocados a participar en la 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 19, Y 20.:

L.A.- 1. Establecer los mecanismos para disminuir los incidentes viales mortales y de lesiones permanentes en coordinación con diversas instancias estatales y municipales (3.6 ODS).

L.A.- 2. Dar seguimiento al Programa de Movilidad Sustentable del Municipio de Puebla, incorporando el enfoque de derechos humanos e igualdad de género.

L.A.- 3. Implementar un programa de monitoreo y evaluación de infraestructura para la movilidad activa en las zonas prioritarias establecidas en coordinación con el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

L.A.- 5. Promover la construcción y el mejoramiento de la red de infraestructura ciclista del municipio de Puebla, atendiendo los criterios y normativas aplicables.

L.A.- 6. Gestionar el mejoramiento y la ampliación de la red de infraestructura ciclista del municipio de Puebla, atendiendo los criterios y normativas aplicables.

L.A.- 9. Fortalecer el programa para la implementación de calles peatonales en el centro histórico, atendiendo los estudios elaborados por el municipio de Puebla.

L.A.- 10. Promover la coordinación interinstitucional para implementar proyectos de movilidad en el municipio de Puebla.

L.A.- 11. Gestionar cicloestacionamientos masivos de larga duración que incentiven la intermodalidad en la población.

L.A.- 13. Consolidar la Vía Recreativa Metropolitana en atención a la Agenda de Coordinación Metropolitana y en coordinación con los Gobiernos municipales inscritos y las organizaciones ciudadanas.

L.A.- 16. Fomentar una cultura de movilidad activa bajo los principios de seguridad vial, igualdad sustantiva de género, sustentabilidad y convivencia entre las personas usuarias del espacio público.

L.A.- 17. Coordinar la creación de un programa de arborización en vialidades y espacios públicos del municipio de Puebla en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, el IMPLAN y la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos.

L.A.- 19. Adoptar la Agenda de Movilidad #YoMeMuevo 2018.

L.A.- 20. Implementar una política de gestión de movilidad que priorice el uso de transportes públicos y sustentables.

Eje 3. Ciudad con desarrollo económico, prosperidad e innovación

Programa 14. Ciudad histórica y patrimonial, de todos de las 19 líneas de acción de este programa, solo hemos sido convocados a participar en la 13.

L.A.- 13 Impulsar el mantenimiento y mejoramiento de las banquetas del Centro Histórico para favorecer la movilidad incluyente y segura

Eje 4. Ciudad segura, participativa, por una cultura de paz

Programa 16. Ciudad segura y participativa, de todos de las 57 líneas de acción de este programa, solo hemos sido convocados a participar en la 1, 16, 29, 30, 31, 35, 43.

1. Efectuar un proceso de reingeniería de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, el cual permita transitar de la seguridad pública a la seguridad ciudadana, a través de un esquema institucional de servicio, protección, solidaridad y corresponsabilidad que legitime los elementos policiales y su actuar.

16. Celebrar convenios de coordinación metropolitana a efecto de articular la estrategia de seguridad en las zonas limítrofes del municipio.

29. Promover la seguridad vial municipal a través de operativos de tránsito vehicular y peatonal.

30. Realizar acciones que propicien la disminución de accidentes viales en el municipio.

31. Fortalecer el programa de alcoholímetro dirigido a la prevención de accidentes viales.

35. Instrumentar programas informáticos de detección de rostros, identificación de imágenes u objetivos de riesgo, entre otros, en la infraestructura de videovigilancia.

43. Instalar botones de alerta temprana en lugares con alta incidencia de violencia contra las mujeres.

CONSIDERACIÓNES:

Es prioritario redoblar esfuerzos para que el Ayuntamiento de cumplimiento a este compromiso legal, ya que consideramos que existe un atraso considerable.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES.

INVITADOS:

- Lic. Fanny Fontaine López, Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos de Participación Ciudadana,
- Arq. Abel Márquez Aguilar, por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Arq. Alejandra Rubio Acle por Secretaría de Movilidad,
- Sandra Roció Flores Hernández, Seguridad Pública Municipal.
- Ing. Oscar Wynter G. Independiente de Movilidad,
- Armando Pliego Ishikawa

COMISIONES.

DEL COPLAMUN:

Se le informo al Ayuntamiento la evaluación del CPCVT sobre el incumplimiento de acciones al Eje 2 del PMD, para promover las acciones no realizadas de este Documento prioritario de Planeación Municipal.

No existieron mesas de trabajo para hacer la evaluación de su cumplimiento con los representantes de las organizaciones ciudadanas convocadas.

DE LA COMISIÓN DE CENTRO HISTORICO Y MOVILIDAD:

No se contó con su participación, incumpliendo los lineamientos legales de la Ley Orgánica Municipal Art. 78, 92 Párrafos, I,V y VII, así como el 94 y 96.

Consideramos imprescindible su participación como representantes de los ciudadanos ante el Cabildo, para tratar los asuntos encomendados por el Ayuntamiento.

Puebla
CIUDAD INCLUYENTE
2018 ▪ 2021

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PUEBLA

CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MUNICIPIO DE PUEBLA